

Exordium

UNIDAD CUATRO: LEYENDO EL *EXORDIUM PARVUM*

Leyendo el Exordium Parvum

Esta unidad te pide leer atentamente el Exordium Parvum, que te preguntes qué aspectos de la vida Cisterciense desearon resaltar los fundadores cuando definieron su identidad. ¿Qué nos dice el Exordium Parvum a nosotros hoy?

Objetivos

- a) Hacer más accesible el contenido del *Exordium Parvum* y ser capaces de movernos en él con facilidad.
- b) Valorar el motivo y la estructura del texto y calcular el impacto de sus aspectos persuasivo y polémico.
- c) Indicar los valores monásticos que actuaron en la reforma Cisterciense y cómo se plasmaron en la práctica.

LEYENDO EL *EXORDIUM PARVUM*

Los eruditos distinguen dos maneras de leer un documento como el *Exordium Parvum*. Son maneras complementarias de estudiar un texto, y no se excluyen mutuamente.

- La **diacrónica** echa una mirada a las diversas etapas de la evolución del texto, concentrándose en las fuentes y en las diferentes influencias que configuran su desarrollo.
- La **sincrónica** toma el texto en su forma final o canónica e intenta descubrir la coherencia interna de la obra acabada.

Para el estudio personal suele ser mejor concentrarse en extraer el significado del texto como un todo, sin exigir la garantía de autenticidad de cada elemento en el documento final.

1. Algo que debemos recordar del *Exordium Parvum*

Hay tres relatos que describen la fundación de Císter:

1. El *Exordium Parvum* — forma parte de la colección jurídica que se formó desde 1119 a 1170 aproximadamente.
2. El *Exordium Cistercii* — es parte de un sumario de los documentos primitivos escritos hacia el 1124 o hacia el 1137
3. El *Exordium Magnum* — es una colección de anécdotas edificantes, compilada por Conrado de Eberbach en las primeras décadas del siglo XIII.

No es irracional la sugerencia de que el *Exordium Parvum* nació como un conjunto de documentos de archivo, acrecentados con una introducción y un comentario. Nosotros atribuimos la primera autoría del *Exordium Parvum* al Abad Esteban, reconociendo que esta obra será más tarde completada por otros y cambiada al sobrevenir nuevas circunstancias. Lo importante para nosotros es que -por encima de su función de cumplir los requisitos para la aprobación papal - la forma final del *Exordium Parvum* ha sido recibida por la Orden como un verdadero informe de los orígenes e ideales de la reforma Cisterciense. Nuestros antepasados vieron nuestra vida reflejada en este texto, ¡y ojalá nosotros también!

La visión del P. Chrysogonus Waddell

En una palabra, creo que un análisis cuidadoso (crítico-formal) de *EP* por eruditos libres de caer en el capricho, debe tender a sugerir que *EP* comenzó como una *apologia* en favor de *Novum Monasterium*; que esta compilación comenzó como un conjunto de documentos con prólogo y comentario, y que data de una fecha anterior a la explosión de personal que comenzó con el nacimiento de La Ferté en 1112; que este material original fue sometido a ulteriores adiciones, para informar del crecimiento de la Orden, su rápida expansión y la organización basada en *CC*; y que el índice y los títulos con su “terminología moderna” (*Cistercium* por *Novum monasterium*) serían simplemente añadiduras editoriales de una fecha relativamente más tardía. Así *EP*, tal como se halla en el manuscrito de Laibach podría ser una versión puesta al día de otra compilación más antigua, y en esta hipótesis la fecha y la revisión editorial habrían estado en función de ofrecer una introducción más amplia y detallada de las costumbres cistercienses, hacia el año 1147.

“The ‘Exordium Cistercii’ and the ‘Summa Carta Caritatis’: A Discussion Continued”, in *Cistercian Ideals and Reality* (1978), p.45.

2. La Estructura del *Exordium Parvum*

Hay cuatro bloques principales dentro del *Exordium Parvum*:

Prólogo

- 1) Caps 1-4 El Cambio de Molesmes a Císter
- 2) Caps 5-9 El Retorno de Roberto y la Sucesión de Alberico
- 3) Caps 10-14 El Privilegio Romano
- 4) Caps 15-18 Consolidación y Crecimiento

Los Capítulos 1-14 se distinguen por el hecho de incluir ocho documentos oficiales. Esta inserción rebaja considerablemente el interés del relato y lo hacen un poco pesado. La finalidad no es narrativa sino persuasiva: crear en el lector la impresión de una sólida legalidad. Los capítulos 15-18 incluyen dos listas de “estatutos”, que también interrumpen la historia: es el momento de describir las costumbres propias de Nuevo Monasterio. Se pueden clasificar los capítulos con más detalle de este modo:

a) *El Cambio de Molesmes a Císter*

1. Inicios del monasterio de Císter
2. **Carta del Legado Hugo :** **TEXTO**
Salida de los monjes cistercienses de Molesmes. Llegada a Císter e inicios del monasterio
4. Erección de este lugar en abadía

b) *Retorno de Roberto y sucesión de Alberico*

5. Los monjes de Molesmes importunan al Papa para que vuelva el abad Roberto
6. **Carta del Papa para el retorno del abad:** **TEXTO**
7. **Decreto del Legado sobre el asunto de los monjes de Molesmes y los Cistercienses:** **TEXTO**
 - 7,12-15: Relato suplementario
8. **Carta de recomendación en favor del abad Roberto:** **TEXTO**
9. Elección de Alberico como primer Abad de la Iglesia de Císter

c) *El Privilegio Romano*

10. El Privilegio Romano.
11. **Carta de los Cardenales Juan y Benito:** **TEXTO**
12. **Carta de Hugo de Lyon:** **TEXTO**
13. **Carta del Obispo Chalon:** **TEXTO**
14. **El Privilegio Romano:** **TEXTO**

d) *Consolidación y Crecimiento*

15. *Estatutos* de los monjes de Císter que vinieron de Molesmes.
16. Tristeza de los monjes.
17. Muerte del primer Abad y elección del segundo. Más *Estatutos*. Alegría de los monjes.
18. Las abadías.

Es fácil observar que el relato es simplemente un vehículo para la transmisión de los textos oficiales. El *Exordium Cistercii*, al prescindir de ellos, hace una historia mejor.

3. Los Textos Oficiales del *Exordium Parvum*

Una sugerencia de Jean Lefèvre que suele escandalizar a monjes y monjas es que existe un elemento fraudulento en la presentación de los diversos documentos incluidos en el *Exordium Parvum*. Según eso los textos serían un

invento (así como las cartas de EP 11 - 13) o fueron colocados en un contexto diferente para facilitar una interpretación favorable (EP 2). Otros eruditos rechazan, o al menos modifican esta conclusión. El juicio definitivo sólo es posible mediante un estudio exhaustivo de los manuscritos, un análisis detallado y la comparación con otros textos similares. Para la finalidad de *Exordium*, nosotros aceptamos la fiabilidad de estos documentos oficiales, aunque tendremos en la mente ciertas objeciones cuando lleguemos al estudio de los capítulos más importantes del *Exordium Parvum*

Los documentos que expresan una decisión están escritos según una estructura particular, aunque se omitan algunos elementos. Muchas “*acta*” papales siguen todavía un esquema semejante.

1. **Protocolo**
 - a) De quién + a quien (Este es el orden seguido cuando escribe un superior; se invierte si escribe un inferior)
 - 2) Saludo

2. **Cuerpo del Texto**
 - 1) Notificatio (“Sepan que ...”)
 - 2) Pequeña historia del caso
- 3) Decreto o decisión
 - 4) (Algunas veces) Censura para quienes rechacen la decisión

3. **Final** (Escatocolo)
 - 1) Firma
 - 2) Título
 - 3) Fecha
 - 4) Lugar

4. Algunos temas a observar en el *Exordium Parvum*

Los ideales primitivos

“La documentación primitiva de Císter, más allá de todos los problemas que ella presenta a los historiadores, nos dice claramente lo siguiente:

- **Autenticidad** en la observancia monástica, en la vida espiritual y en la vida litúrgica.
- **Simplicidad** y pobreza en todo, a fin de seguir y ser pobres con Cristo pobre.
- **Soledad** a fin de poder vivir para Dios edificando la comunión fraterna.
- **Austeridad** de vida y trabajo, a fin de promover el crecimiento del Hombre Nuevo.
- **Conformidad** absoluta con la Regla de San Benito, sin adiciones contrarias a su espíritu o a la letra”.

Dom Bernardo Olivera
Carta Circular del 26 de Enero de 1998

Como nos interesan sobre todo los valores de los primeros cistercienses, es importante fijarse en lo que leemos. Por ejemplo:

- ¿Cuál era la actitud de los Fundadores hacia la Regla de San Benito? Anota las palabras y frases utilizadas al referirse a ella; haz una lista de las diversas expresiones e intenta llegar a una síntesis.
- Se insiste mucho en la paz, quietud, ausencia de alborotos. Observa atentamente las referencias. ¿Para qué sirve “la paz y quietud”?
- Resalta las palabras que describen actitudes personales o sentimientos: “amor”, “presteza”, “desaliento”; o adverbios como “ardientemente”.
- ¿Qué importancia se atribuye a Dios en la fundación y consolidación del Nuevo Monasterio?
- ¿Qué indicaciones puedes encontrar sobre la Cristología de los Fundadores?

Si queremos aprovecharnos de nuestra lectura debemos leer activamente - hacer preguntas y buscar la respuesta -. Hacer listas, trazar esquemas y resumirlo con nuestras propias palabras: son unas prácticas que nos mantienen alerta y nos ayudan a descubrir por nosotros mismos el sentido del texto. Si conoces algo de latín y tienes acceso al texto latino, es provechoso leerlo a la vez que su traducción - de ese modo es fácil detectar la presencia de un vocabulario especializado.

Las Unidades 6-10 estudiarán algunos temas particulares con más detención, pero incluso en

este momento es importante comenzar a reflexionar en los “valores Cistercienses”. Puede ser interesante comparar el *Exordium Parvum* con el *Exordium Cistercii*.

5. Una lectura más detallada del *Exordium Parvum*

La lectura puede dividirse en seis secciones para que resulte más fácil.

- 1) El prólogo
- b) Caps 1-2
- c) Caps 3-4
- d) caps 5-9
- e) caps 10-14
- f) caps 15-18
- a) **El Prólogo**

Es una apertura solemne que resalta el vínculo o continuidad entre los “primeros fundadores” y nosotros, sus “sucesores”. Quiere informar a estos sucesores cómo surgió su monasterio y estilo de vida. Es un texto que va a decirnos algo sobre *nosotros mismos* y *nuestra* vocación. Recuerda cómo comenzó la vida Cisterciense - en la convicción de que a menudo los principios fundacionales son más visibles antes de que se levanten sobre ellos las superestructuras.

El *Exordium Parvum* comunicará “la verdad sincera” no sólo sobre las circunstancias históricas, sino que pondrá un interés especial en demostrar que todo se hace según la ley canónica y con la aprobación de las autoridades.

El resultado que pretende el documento es que nosotros “**amemos** con mayor empeño el lugar y la observancia de la Santa Regla” - por el gran esfuerzo que supuso. Recuerdan el *denarius* debido al operario fiel y la promesa del descanso sin fin en la vida futura.

- En el vs. 3 al monasterio se le llama *ecclesia*, y en el vs. 4 *coenobium*.
- Advierte la expresión del vs. 4: “allí iniciado de un modo u otro por nosotros con la gracia de Dios”.
- ¿Qué palabras y frases indican que la vida Cisterciense es dura? ¿A qué realidad de su experiencia se refiere?
- Advierte la importancia dada a la Regla de San Benito.

b) Caps. 1-2: Pre-fundación

Roberto aparece aquí junto con “ciertos hermanos” (nombrados más adelante por Hugo), como tomando la iniciativa de visitar al Arzobispo Hugo. El contexto de esta reunión ha sido expuesto en la Unidad 2A. Aunque Hugo tenía un carácter intempestivo, se sabe que llevó a cabo varias iniciativas de reforma. El largo viaje resultó provechoso.

Hugo de Die

Hugo, llamado también Hugo de Romans, nació hacia 1040. En 1074 llegó a ser obispo de Die en la provincia eclesiástica de Vienne. (Die es una ciudad en las riberas del río Drôme, a unos 120 Kms al SE de Lyon). Desde 1077, bajo Gregorio VII, era Legado de la Santa Romana Iglesia. En 1082-1083 Hugo sucedió a Gebuin en la sede provincial de Lyon como Primado. Era un promotor decidido de la Reforma Gregoriana, y tuvo frecuentes conflictos con Felipe I y la jerarquía. San Anselmo era su amigo y vivió con él al ser desterrado de Inglaterra: de enero al 15 de Marzo de 1098; Junio de 1099 a Agosto de 1100, y Diciembre de 1103 a Abril de 1105. El espíritu crítico de Hugo hacia el Papa Víctor III, poco entusiasta de la renovación de la Iglesia le valió ser excomulgado en el Concilio de Benevento (29 de Agosto de 1087)

[Victor III, cuando era Desiderius de Monte Cassino, se hizo famoso por su apoyo a las artes. Fue objeto de la cólera de Gregorio VII por apoyar a Henrique IV durante la guerra de las investiduras. Finalmente llegó al Papado en Marzo de 1087, 22 meses después de morir su predecesor. Murió el 16 de Septiembre de 1087, a los 60 años, y fue beatificado 800 años después.]

Reconciliado, Hugo fue nuevamente legado papal bajo Urbano II en 1094, pero fue suspendido por el mismo en 1095 por no asistir al Concilio de Piacenza. En 1095-1096 se había reconciliado y acompañó a Urbano en su visita a Francia. En 1100 participó en la cruzada a Tierra Santa. Murió el 7 de Octubre de 1106.

En esta etapa sólo se confirmó el Nuevo Monasterio: la extensión de estos privilegios a los monasterios “Cistercienses” vendrá cuando se concedan nuevas aprobaciones.

El capítulo 2 contiene en un difícil apéndice la fórmula para el futuro cambio de estabilidad al Nuevo Monasterio. Advierte que no es una nueva profesión: la profesión hecha en Molesmes - compromiso a la *conversatio* según la Regla- está confirmada, pero la estabilidad se transfiere a un nuevo lugar y con ella la obediencia a una nueva lista de superiores.

- Sigue en pie la dificultad de la fecha de fundación, incluso dejando a un lado las

diferentes costumbres regionales de contar los años transcurridos (algunos incluyen el comienzo y terminación del año en un mismo período). Aparte de esto, la fecha dada en los relatos, crónicas y cartularios podría indicar la donación del terreno, la consagración de la iglesia, o la erección canónica en abadía independiente. Es importante recordar esta flexibilidad

- Insisto: fíjate en las referencias a la Regla
- Hugo se refiere a “ciertos *hijos*” de Roberto— el *Exordium Parvum* suele hablar de “hermanos”.
- ¿Qué piensas de la situación de Molesmes? (Ver también EP 3,6 y EC 1,3-6).
- Advierte el futuro tenso del vs. 4: “que la divina Providencia *deparará*” — indicando que el lugar todavía no se había escogido

c) Caps 3-4: La Fundación del Nuevo Monasterio.

En cuanto se concede el permiso, los Fundadores aumentan el número con otros más de la misma mentalidad, y llenos de valor (*alacriter*) se dirigen al desierto y comienzan a construir el monasterio (*monasterium*). Como consideración posterior se añade que esto se hizo con la aprobación del Obispo y el consentimiento del propietario de la región.

Aquí se hace una rápida mirada al tiempo anterior a la fundación. Existía un *divino descontento* entre los Fundadores y el nivel de observancia de Molesmes. Guillermo de Malmsbury habla de ellos como “porfiados en una santa obstinación”. Como reacción, parece que su determinación “a cumplir su profesión con la observancia de la Santa Regla” era el motivo dominante en todo lo que ellos se propusieron conseguir.

Es probable que Hugo de Die estuviera relacionado con el Duque de Borgoña (tal vez primo suyo), y en ese caso sería fácil hacerle una solicitud de ayuda para la nueva fundación. De los cartularios que se conservan se desprende que los monasterios del siglo XII dependían sobremanera de los bienes y generosidad de la nobleza, no sólo en el momento de la fundación sino también apoyándolos cuando crecían. También el obispo del lugar tenía su misión en la fundación de los monasterios: de él recibía el abad el báculo pastoral - como signo de jurisdicción, y a él retornaba el báculo cuando quedaba vacante el cargo (EP 7,8)



- En 3,2, se dice: "de esta comunidad de hermanos escogieron como compañeros a los comprometidos con la regla" = *de illo religioso fratrum collegio socios votum in regula habentes elegerunt*. Desde el comienzo se trata abiertamente de una aventura en grupo, y no de un líder y otros que le siguen. Cuando lo leas advierte otros ejemplos.
- A Císter (!) se le llama desierto *heremum* y *solitudo*: esto puede referirse a un paraje aislado y sin cultivar, o a un lugar despoblado. Por otra parte EP 5,3 y 6,5 usan esas palabras para significar un estilo de vida. ¿Es también un valor?
- La rudeza del terreno ha sido poetizada y exagerada hasta establecer una categoría de principio: "el lugar más despreciable e inaccesible a la gente del mundo, era el más adecuado para el género de vida que con tanto empeño y desde hacía mucho tiempo habían pensado y por cuyo motivo habían llegado hasta allí". Compárese con EC 1,9 "Pero aquellos soldados de Cristo pensaron que la aspereza del lugar no estaba en desarmonía con el firme propósito que en su ánimo tenían ya concebido, y considerándolo como preparado por Dios para ellos, amaron tanto el lugar como su ideal". ¿Qué valores incluyen estos textos?
- ¿Qué significa la frase "habían incurrido deliberadamente en un pecado de perjurio" (que se omite en los manuscritos desde 1175)?

d) Caps 5-9: La Transición de Roberto a Alberico

La marcha de Roberto ha sido tratada en la Unidad 2. La presentación en EP 5 es bastante suave: no se culpa en nada a Roberto aunque hay una mueca sobre la campaña de "importunar" hecha por los monjes de Molesmes.. Es interesante que la idea que insinúa la cláusula "los monjes amantes del desierto quedasen en paz", dada como finalidad (*ut*) de la intervención, se basa en otra frase similar de la carta del Papa (EP 6,6) y allí se aplica solamente en el caso que el retorno de Roberto fuese imposible.

La carta de Urbano con su saludo "salud y bendición apostólicas" es una medida temporal, no "para perpetuidad", como el privilegio Romano (EP 14,2). Urbano habla de un "gran clamor " y confía al Legado Hugo apaciguar la tormenta. El resultado fue la reunión en Port d'Anselme - en la que los

Cistercienses no parece que estuvieron representados. Hugo y el obispo Walter en cuya diócesis estaba el Nuevo Monasterio, escribieron a Roberto de Langres, de quien dependía Molesmes, para comunicarle la decisión.

Para la sucesión de Alberico véase la Unidad 2B.

- ¿Cómo interpretas la frase "los **amantes** del desierto"?
- ¿Cuál es tu valoración del propósito, método y detalles prácticos de la decisión de Hugo?
- ¿Qué significa la frase aplicada a Roberto: "con su habitual inconstancia" (*solita levitate*)?
- Explica las diferencias de forma en EP 7,2 y EP 8,2

d) Caps. 10-14: El Privilegio Romano

El Privilegio Romano fue concedido el 19 de Octubre de 1100. Iba destinado a dar un poco de serenidad en medio de un ambiente de caprichos o cambios políticos y eclesiásticos. Se dice explícitamente en EP 10,3 que "esto sucedía antes que el Papa Pascual fuera prisionero del Emperador y pecara" - un sentimiento semejante se utilizó con Calixto II cuando se le presentó la colección para su aprobación en 1119. (Véase el Material adicional: "Los Papas del *Exordium Parvum*".) La nota de EP 11.4 de que Hugo era "en ese tiempo" el Legado papal es un comentario irónico de esta situación de cambio bajo un nuevo Papa. Hugo se designa a sí mismo simplemente como un "servidor de la iglesia de Lyon". (EP 12,2)

El dossier contiene además de la introducción y el texto del Privilegio, tres cartas de recomendación: de los dos Cardenales-Legados, de Hugo su Metropolitano y de Walter su obispo. ¡Es difícil imaginar un equipo más fuerte de abogados! Las tres cartas han sido examinadas por Chrysogonus en *Prelude to a Feast of Freedom*, pp. 259-264.

El texto del Privilegio Romano se halla en EP 14. Es un documento oficial y permanente dirigido a Alberico con validez perpetua, redactado por el futuro Papa Gelasio II, en ese tiempo Canciller de Pascual II. Una visión posterior e incorrecta del contenido del decreto está resumida en un manuscrito del siglo XIV (Dijon 598) "Cómo el Papa Pascual II confirmó el monasterio (*locus*) y la Orden de Císter, y sobre la riña entre los monjes de Cister y los de Molesmes".

Para una exégesis más técnica del Privilegio Romano, véase Waddell. *op.cit.* pp. 269-301. Podemos citar aquí su conclusión:

“Alberico y sus hermanos estaban despreocupados de los derechos de propiedad, de las

elecciones libres y de la plena exención de la jurisdicción episcopal. Ellos deseaban únicamente estar asegurados de la bendición de libertad necesaria para alcanzar su ideal de observancia monástica en la paz, y transmitir este ideal y esta observancia a las generaciones futuras de monjes y monjas que les miraban como a padres.” (p. 302)

<p>Estructura de <i>Desiderium Quod</i></p> <p>I Protocolo</p> <p>II Texto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fórmula introductoria que da, en términos generales, el motivo para conceder la petición. 2) Cláusula de concesión — en este caso incorporada al material histórico y narrativo. 3) La <i>dispositio</i> o detalles de la decisión papal. 4) Una exhortación. 5) Bendición y amenazas para apoyar el decreto. <p>III Escatocolo</p> <p>Chrysogonus Waddell, “Prelude to a Feast of Freedom”, pp. 265-266.</p>

En los siglos XIII o XIV se interpoló una cláusula condicional en el texto del vs. 5, haciendo depender el privilegio del mantenimiento de los monjes en el fervor: “mientras vosotros y vuestros sucesores perseveréis en la disciplina que observáis actualmente y en la observancia de frugalidad”. (Para un argumento convincente en contra de la autenticidad de esta añadidura, véase Waddell, *op. cit.*, pp 277-293).

Hay una clara llamada a la fidelidad en el vs. 9 del documento.

Y para que os consideréis cada vez más dignos de esa gracia, debéis esmeraros en mantener siempre en vuestro corazón el amor y el temor de Dios, de tal modo que cuanto más libres os sintáis de las inquietudes y delicias humanas, tengáis mayor deseo de agradar a Dios con todo el anhelo de vuestra mente y alma.

- Compara la imagen de la vida Cisterciense en cada uno de los documentos presentes. ¿Es idéntica o son diferentes? ¿Qué expresiones nos ayudan a comprender mejor la intención de los Fundadores?
- ¿Cómo describirías la “libertad” buscada por los monjes de Nuevo Monasterio?

- ¿Qué significado tiene para ti el Privilegio Romano en la historia de la evolución cisterciense?

F) Caps.15-18: Consolidación y Crecimiento.

En EP 15 tenemos la primera expresión de cómo la observancia monástica del Nuevo Monasterio se distinguiría de la *conversatio* de otros monasterios que seguían la Regla benedictina. Gira en torno a cuatro principios básicos:

- i. Vss 2-4: La vida Cisterciense es **austera**. Esta frugalidad debe expresarse en lo que afecta más personalmente a los monjes: el vestido y la comida.
- ii. Vss 5-6: Los monjes Cistercienses dirigen su economía. No se implican en una red de actividades productivas de riqueza -eclesiásticas o seculares- fuera del monasterio. La vida Cisterciense está **separada de compromisos mundanos**.
- iii. Vss 7-8: La vida Cisterciense es **independiente** — incluso si se necesita la ayuda de donantes para alcanzar esta situación. En particular, el monje cisterciense renuncia a cualquier demanda del dinero otorgado a la Iglesia.
- iv. Vss 9-14: Para asegurar que los monjes estén efectivamente separados de compromisos mundanos y las comunidades sean independientes, los Cistercienses adoptan la institución de los **hermanos legos**. Estos hombres eran religiosos con votos, y miembros de la comunidad. Servían de intermediarios entre la comunidad y “el mundo”: se encargaban de las granjas, administraban los negocios y trabajaban en las diversas tareas e industrias, necesarias para el manenimiento y estabilidad económica del monasterio. Sus responsabilidades eran de orden práctico, y se apoyaban en la vida común, prácticas regulares de devoción y la obediencia.

Estos cuatro principios están íntimamente asociados. Sin los hermanos legos los monjes habrían tenido que depender de otros para su alimento o tendrían que haberse dedicado ellos mismos a los asuntos mundanos para ganarse el pan; y en consecuencia, alejarse del verdadero propósito de su vida monástica: vivir sólo para Dios. Más aún, el compromiso más fuerte del monje es hacerse “extraño a la conducta del mundo”. Si comienza a dejarse influir por otras normas, está menos disponible para mantener el gusto por la vida simple y austera pretendida por los Fundadores.

La Lógica de los Hermanos legos

1. Nuestro alimento proviene del trabajo manual
2. Para ello necesitamos tierras y granjas, e industrias diversas para mantener una comunidad numerosa.
3. Para asegurar que los “monjes” permanezcan separados del mundo, deben existir otros miembros en la comunidad responsables de su independencia.
4. Estos son los “hermanos legos barbudos” o *conversi*.

EP 16 incluye un paréntesis en el tranquilo despliegue del carisma. El camino de vida está claro, pero hay mujeres que desean abrazarlo. Es preciso aclarar dos puntos: primeramente, la vida Cisterciense es tan rigurosa que sólo es posible “por inspiración celeste” y “la gracia de Dios”; en segundo lugar, los fundadores saben muy bien que ninguna fundación ha prosperado jamás a base de éxitos humanos: el fracaso y la decepción parecen ser compañeros necesarios de todo crecimiento ((EP 17,10).

EP 17 describe la transición a Esteban. (Ver Unidad 2C.) Además de los cuatro principios del estilo de vida cisterciense, expuestos en EP 15 y examinados anteriormente, se anuncian otros dos:

22. El monasterio opta **por liberarse de la red feudal**, y toma medidas para salvaguardar su integridad de las intromisiones seculares - incluso en el caso de bienhechores nobles.
- vi. Los principios de austeridad y frugalidad deben aplicarse también al ámbito de la **liturgia**.

A este reajuste de la observancia bajo el mandato de Esteban le acompañó un incremento de tierras en propiedad, y ¡por fin!- la afluencia de vocaciones. Llegan muchos “para doblar su altivo cuello bajo el suave yugo de Cristo, y así amar ardientemente los duros y ásperos preceptos de la Regla”. Las vocaciones llevan a las fundaciones (EP 18) y las fundaciones llevan a la creación de la Orden de Císter. De este modo se hace la transición a la *Carta de Caridad*.

- Al leer EP 15, examina lo que conoces de las condiciones concretas de la vida de los monjes en el siglo XII. ¿Crees que la austeridad que practicaban era radical?
- Orderico Vital critica a los Cistercienses de falta de comprensión (Fuentes Primitivas 1.) ¿Crees que sus observaciones son válidas?
- Apunta las expresiones que describen la actitud de los primeros Cistercienses hacia la Regla de Benito.
- ¿Existe una telogía de la vocación subyacente al texto del *Exordium Parvum*?
- ¿Qué influjo se atribuye a Dios en la expansión de la Orden?
- En este momento de tu lectura, ¿qué tres valores crees tú que son los más importantes para nuestros Fundadores?

1.

2.

3.

Exordium

Unidad 4: Fuentes Primitivas

Ordericus Vitalis

Como consecuencia del ejemplo de su vida, creció mucho el número de sus discípulos. Lo que motivó una variedad de instituciones según las distintas costumbres de lugares y personas. Con todo, como dice el Papa Gregorio: “En la santa Iglesia, la diversidad de culturas no obstaculiza la unidad de la fe”. En los países cálidos, la mayoría de la gente no usa calzones, y en su lugar, llevan, al igual que las mujeres, anchas túnicas que les llegan a los pies; costumbre a la que no se han opuesto, sino que ha sido seguida por multitud de monjes de aquellas regiones en las que viven. Pero nuestro clima de Occidente es distinto: toda la gente lleva bragas, no sólo por el frío, sino también por razón de honestidad. Es por las mismas razones de utilidad y honestidad, por lo que queremos mantener en nuestra orden (es decir, entre los monjes Negros) esta costumbre.

Por igual, en todo lo demás hemos sido instruídos muy razonablemente por los doctos maestros que nos han precedido en la vida monástica. En Italia, en Palestina y en otras regiones donde abundan los olivos, se condimenta la comida, no con grasas, sino con aceite de oliva. A nosotros, que carecemos de aceite, se nos ha concedido el privilegio de usar grasa.

Historia ecclesiastica III, 8, 25; PL 188, col. 638-639. (Versión tomada de HERRERA L. *Historia de la Orden de Císter*, vol. VI, pp.279-281, Las Huelgas, Burgos, 1995.

Exordium

Unidad 4: Material adicional

Los Papas del *Exordium Parvum*

1. Beato Urbano II (1088-1099)

Nació hacia 1035. Era oriundo de Francia. Había estudiado en Reims y había sido Prior de Cluny. Algunos le consideran como el auténtico sucesor de Gregorio VII, y más conciliador que él. Lo que marcó su pontificado fue la convocatoria a la cruzada y la lucha contra las investiduras. Al grito de “Dios

lo quiere” partieron los cruzados en el verano de 1096. En un sínodo romano del año 1099 endureció la prohibición de las investiduras, amenazando con la excomunión no sólo a los que investían y eran investidos, sino también al ordenante del investido. Urbano II no murió en el destierro, pero la muerte segó su vida en una tribulación similar en la isla Tiberina.

2. Pascual II (1099-1118)

Monje y abad antes de ser cardenal, Pascual era “en parte obstinado y en parte tímido”. El problema capital de su pontificado fue la cuestión de las investiduras. En 1102 renovó la prohibición de las mismas y expulsó de la iglesia al emperador. Tras un primer acuerdo con Enrique V, estallaron tumultos por parte de los obispos que no estaban dispuestos a renunciar a su posición como príncipes imperiales. Enrique V reclamó la coronación imperial y el derecho de investidura. Y como el Papa se negó a ambas cosas, Enrique lo hizo prisionero. Pascual II cedió ante el emperador y en Francia se quiso condenar al Papa como hereje. Más tarde se retractó y excomulgó al emperador.

3. Gelasio II (1118-1119)

Este antiguo monje de Monte Casino, nada más llegar al pontificado fue prisionero de los Frangipani. Liberado y vuelto a ser prisionero, logró huir a Francia y murió en Cluny.

4. Callixto II (1119-1124)

Guido de Borgoña fue elegido Papa en el monasterio de Cluny siendo arzobispo de Vienne. Antes de regresar a Roma intentó en vano un acuerdo pacífico con el emperador. En 1122 consiguió el famoso concordato de Worms que por el momento puso fin a la controversia de las investiduras y es uno de los mejores tratados en la historia de la Iglesia. En el concilio de Letrán de 1123 emitió algunos cánones contra la simonía, el concubinato de los sacerdotes y el dominio laical sobre los bienes eclesiásticos. Declaró nulas las consagraciones realizadas por el antipapa Gregorio, lo despojó de sus vestiduras pontificales y se le hizo pasear por las calles de Roma entre burlas y escarnios. A su muerte había triunfado el espíritu de la reforma.

En este período hubo algunos antipapas: Teodorico (1100-1101), Alberto o Adalberto (1101), Silvestre IV (1105-1111), Gregorio VIII (1118-1121).

Tomado de J. GELMI: *Los Papas, Retratos y semblanzas*, Herder, Barcelona, 1986, pp. 83-86

Exordium

Unidad 4: Trabajo en Grupo

1. Una vez que todos han leído con atención el *Exordium Parvum*, comparte con otros algunos aspectos significativos que hayas hallado.
2. Expón cómo el intento de ponerse en contacto con los primeros Cistercienses, por medio de la reflexión y el estudio, nos ayuda a comprender mejor los retos a los que se enfrentan los actuales cistercienses.
3. Después de leer el *Exordium Parvum*, ¿qué valores apreciados por nuestros Fundadores son importantes hoy para nosotros? ¿Cómo podemos manifestarlos a nuestros contemporáneos?
4. ¿Cómo y en qué medida se reflejan en nuestras Constituciones las prioridades del *Exordium Parvum*?
5. ¿Con qué medios prácticos podemos seguir recordándonos a nosotros mismos y a nuestras comunidades la visión de los Fundadores?

Exordium

Unidad 4:

Lecturas complementarias

Esta Unidad invita a repasar el material de las Unidades 1-2, fijándose en el trasfondo histórico y en los Fundadores.

BOUTON J. de la Croix, *Fichas cistercienses: Historia*, 15-17.

HERRERA L. *Historia de la Orden del Císter, II/I Los Orígenes de Císter*, pp. 19-95. Las Huelgas, Burgos.

COLOMBAS, G.M. *La Tradición benedictina IV/1, Los Orígenes de Císter*, pp.35-38. Monte Casino, Zamora

WADDELL Ch., *Prelude to a feast of Freedom: Notes on the Roman Privilege "Desiderium quod" of October 19, 1100*, en *Cîteaux* 33 (1982), pp. 247-303.

WADDELL Ch., "Viduata suo Pastore": A Brief Note, en *Liturgy* 22.1 (1988), pp. 7-15.

ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE LOS HERMANOS CONVERSOS

HERRERA, L. *Historia de la Orden del Císter, II/I, Los conversos*. pp. 124-140, Las Huelgas, Burgos.

DIMIER A., *Les voeux des frères convers chez les premiers cisterciens*, en *Mélanges Anselme Dimier* (Benoît Chauvin, Pupilli, 1987), T. 2, pp. 587-590.

DUBOIS J., *L'institution des convers au XIIIe siècle, forme de vie monastique propre aux laics*, reimpressa en *Histoire monastique en France au XIIe siècle*, Londres, 1982, VI (pp 183-261). Traducción en *CSQ* 7 (1972), pp. 161-213.

HALLINGER K., *Woher kommen die Laienbrüder?* *ASOC* 12 (1956), pp. 1-104.

GREENIA C., *The Laybrother Vocation in the eleventh and twelfth centuries*, *CSQ* 16 (1981), pp. 31-45.

FRANCE J., *Lay Brothers*, en *The Cistercians in Scandinavia* (CSS 131; Cistercian Publications, Kalamazoo, 1992), pp. 144-158.

MIKKERS E. *L'idéal religieux des frères convers dans l'Ordre de Cîteaux aux 12e et 13e siècles*, en *COCR* 24 (1962) pp. 112-139.

VAN DIJK C., *L'instruction et la culture des frères convers dans les premiers siècles de l'ordre de Cîteaux*, en *COCR* 24 (1962), pp. 243-258.